

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 18 de OCTUBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

**Contrato
número:**

1.130.17.13-10015

de

CONVENIO

19 AGOSTO del 2024

Disponibilidad No. 5500005398 Registro presupuestal RPC: 5600071139

Apropiaciones: 121000/1148/2320202008/4350301010020000/PI43-101682/1/1/01/11 INGRESOS
CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/DPT ADMIN DESAR INS/SERVICIOS PRESTADOS/MODELO
INTEG DE PLAN MIPG/ATENDER DEMANDAS Y REQUISITOS RELACIONADOS CON

Proyecto: PI43-101682 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA G

CDP ASOCIADO: 5500005398

Programación PAC

AGOS: 5.000.000 COP SEP: 5.000.000 COP OCT: 5.000.000 COP NOV: 5.000.000 COP

Elemento PEP: PI43-101682/1/1/01/11

Atender demandas y requisitos relacionados con la gestión de procesos, macroprocesos, programas,
procedimiento y la presentación de servicios al ciudadano

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a la empresa y servicios de

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido
con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO
DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS EN
LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: FABIOLA PERDOMO ESTRADA
CARGO DEL SUPERVISOR
JEFE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO: 31.987.890

Contratista: JHON ALEXANDER CAJIAO CHICANGO
Cargo: CONTRATISTA
Ubicación OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA
Teléfono: 3117695285
Cédula de Ciudadanía No: 1.107.051.552

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **OCTUBRE DE 2024** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **OCTUBRE DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

- A. Apoyar en la realización de estudios e investigaciones a través de la captura, consolidación, procesamiento, análisis y presentación de datos concernientes a las diferentes líneas de trabajo del observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción del Valle Del Cauca.
- B. Dar apoyo en el desarrollo de materiales, presentaciones, informes y otros documentos informativos para la implementación de capacitaciones, sensibilizaciones, socializaciones, presentaciones, foros y talleres relacionados a las líneas de trabajo del observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción del Valle Del Cauca.
- C. Apoyar en la ejecución de acciones direccionadas al desarrollo de un laboratorio de innovación pública para la generación de productos que fortalezcan la acción del observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción del Valle Del Cauca.
- D. Apoyar la ejecución de tramites de carácter administrativo de su dependencia, de acuerdo con los procedimientos, normatividad y parámetros establecidos
- E. Dar apoyo con el archivo y correspondencia de la oficina.
- F. Contribuir en la aplicación del sistema de gestión documental en la respectiva dependencia.
- G. Producir documentos de apoyo administrativo conformen sean requeridos, en los tiempos establecidos y según normas técnicas de producción documental.
- H. Asistir y participar en los talleres y demás convocatorias del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a los que sean llamados y cumplir los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.
- I. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento del valle del cauca mediante sus redes sociales
- J. Realizar el encargo de cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma del SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
- K. Las que se adecuen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Porcentaje de Cumplimiento
 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **OCTUBRE DE 2024:** **100%**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo **50%**

Otras consideraciones. Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

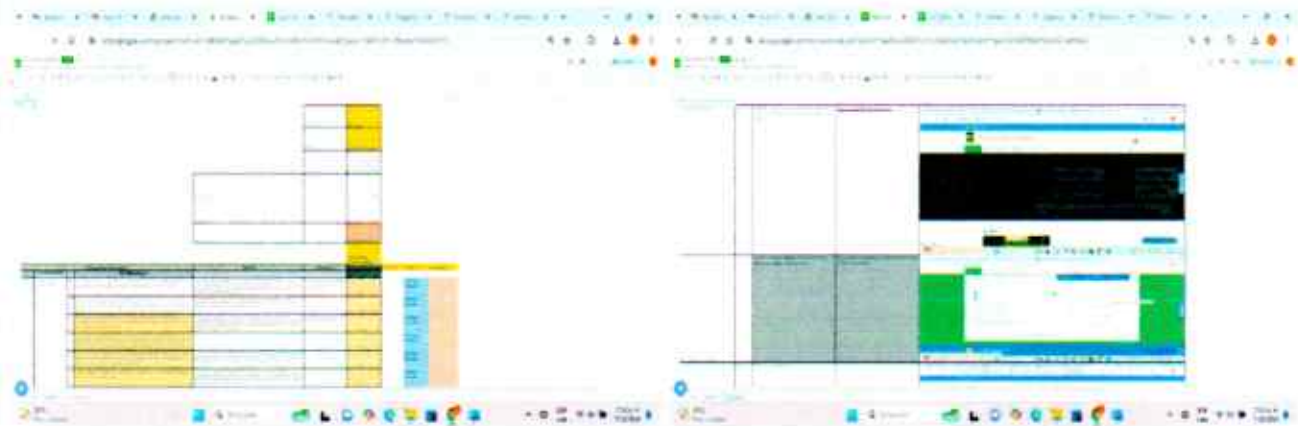
- El contratista realizó la revisión de los diferentes niveles y subniveles de la medición para la ley de transparencia activa (LEY 1712 de 2014 – Resolución 1519 de 2020) para la gobernación de Bugalagrande de igual manera el anexo de evidencia fotográfica, anexo archivo en Excel adjunto al drive.
- Realizó la revisión de los diferentes niveles y subniveles de la medición para la ley de transparencia activa (LEY 1712 de 2014 – Resolución 1519 de 2020) para la gobernación de Yumbo de igual manera el anexo de evidencia fotográfica, anexo archivo en Excel adjunto al drive.
- Realizó la revisión de los diferentes niveles y subniveles de la medición para la ley de transparencia activa (LEY 1712 de 2014 – Resolución 1519 de 2020) para la gobernación de la Cumbre de igual manera el anexo de evidencia fotográfica, anexo archivo en Excel adjunto al drive.
- Realizó la comparación de las acciones y actividades implementadas en los programas de transparencia para código de integridad de las gobernaciones seleccionadas, y proponer recomendaciones para Valle del Cauca, se anexa documento de Word y Excel en el drive del observatorio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 10
--	---	--

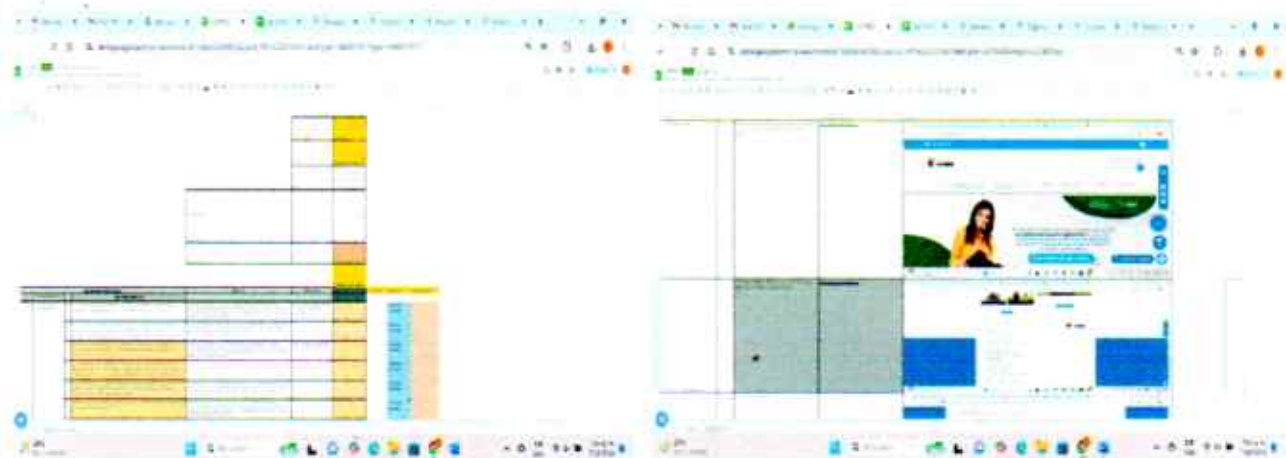
- Asistió a los Talleres subregionales para la construcción de la Política Pública de participación Ciudadana realizada en las instalaciones de la gobernación valle.
- Asistió a la capacitación virtual de ley de transparencia y acceso a la información pública nacional - ley 1712 de 2018
- Realizo verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica en las publicaciones de Instagram en la Página de La Transparencia – Valle

Anexos Fotográficos:

ACTIVIDAD A: 1 - Bugalagrande



2- Yumbo



3- La Cumbre



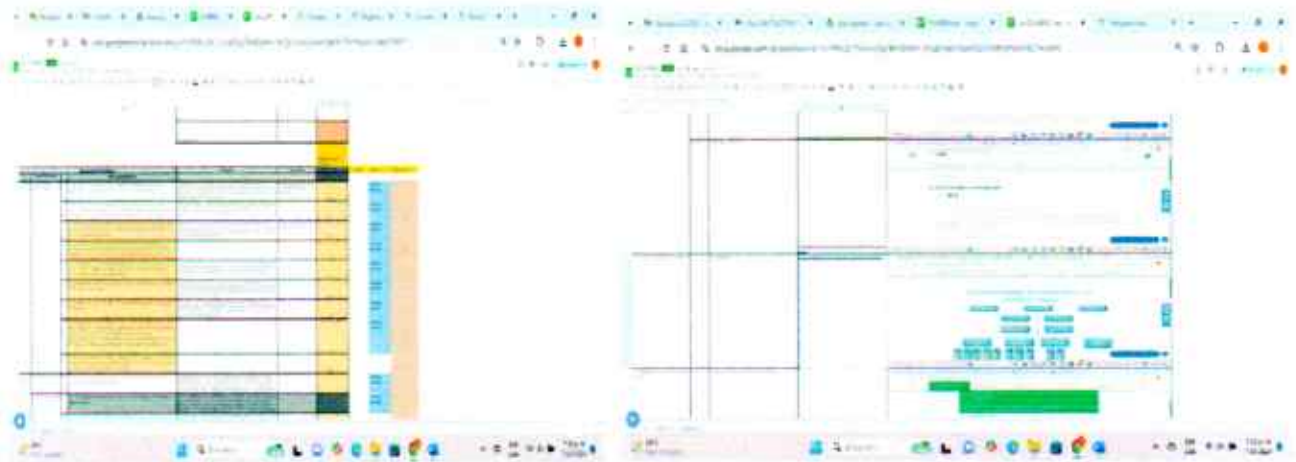
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

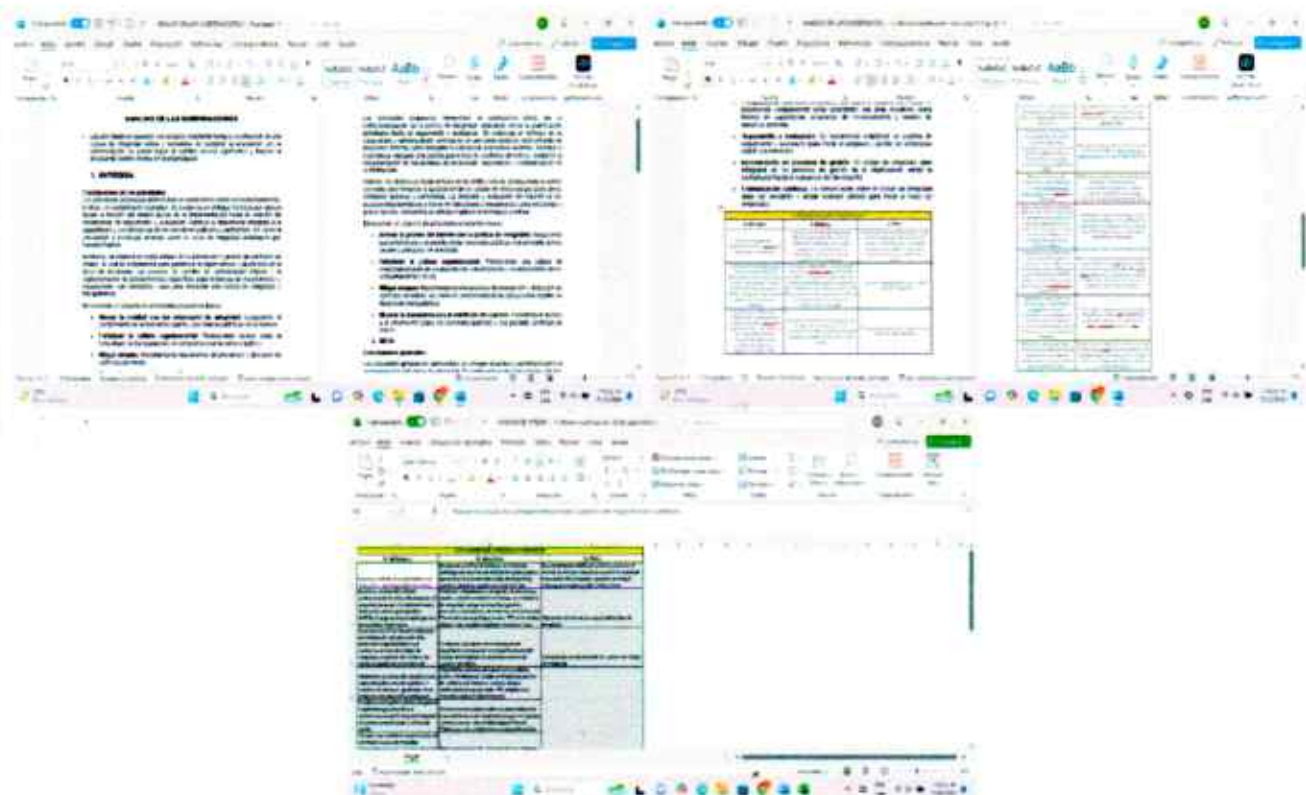
Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 5 de 10



ACTIVIDAD B:

1-



ACTIVIDAD H:

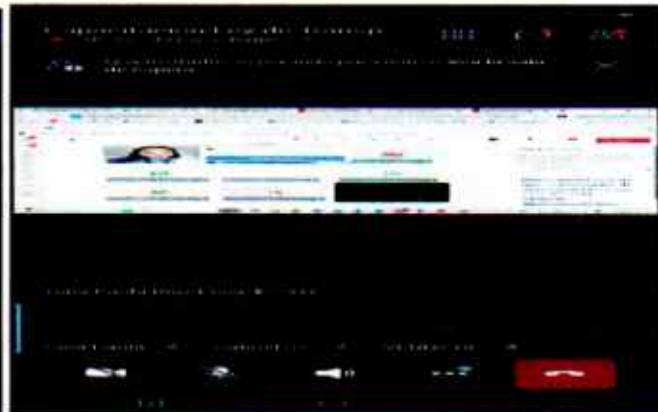
1-



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

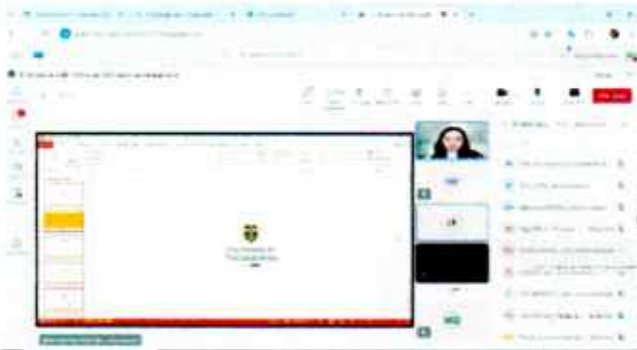


2-





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



ACTIVIDAD I:

1-



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota DOS (2) **Y adjunta planilla pagada de seguridad social N° 1067121616 y referencia de pago N° 963960743 del mes de SEPTIEMBRE.**

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	CUOTA 1	SEPTIEMBRE	5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	20.000.000				
Valor pagado	5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	10.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 18 De NOVIEMBRE De 2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

18	días del mes de	OCTUBRE	de	2024
----	-----------------	---------	----	------



FABIOLA PERDOMO ESTRADA

C.C: 31.987.890

JEFE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
CARGO DEL SUPERVISOR